



CERTIFICADO DE IDONEIDAD

**EL DIRECTOR DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE TURISMO CULTURA Y FOMENTO DE
GIRARDOT**

HACE CONSTAR:

Analizados los aspectos establecidos en los estudios previos, certifico que **CRISTAL MARIA GOMEZ GUAPACHO** identificada con la cedula de ciudadanía número **1.070.628.135 de Girardot**, cuenta con los requisitos de formación y experiencia relacionada, que lo (a) hacen idóneo (a) para ejecutar el contrato a celebrar y que he verificado los respectivos documentos soporte de la Hoja de Vida aportados por el (la) mismo (a).

OBJETO CONTRACTUAL: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA PLANEACIÓN, EJECUCIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS CULTURALES DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE TURISMO, CULTURA Y FOMENTO, PROMOVRIENDO LA IDENTIDAD CULTURAL, EL PATRIMONIO Y SU ARTICULACIÓN CON EL TURISMO.

En este estado el Ordenador del Gasto sobre la base de la verificación antes señalada, deja constancia de la idoneidad y experiencia relacionada con el servicio para ejecutar el objeto del contrato, de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015.

Dada en Girardot, el Diecisiete (17) de Julio dos mil veintiséis (2026).

JUAN FELIPE ROBLES VANEGAS

Director General

Instituto Municipal de Turismo, Cultura y Fomento

Revisó: Yina Camacho – Abogada IMTCF
Elaboró: Carlos Camacho – Contratista IMTCF

